



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela de Psicología

PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA ESTUDIANTES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

Aprobado en la Junta Departamental de Psicología
Martes 26 de noviembre de 2019.

FUNDAMENTO LEGAL O ANTECEDENTES:

1. Estatuto Universitario. Capítulo IX. Sección I. Ayudantías y Tutorías. Artículos 395 a 397.
2. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior CONEAUPA.

FACTOR 2 ESTUDIANTES: INDICADORES 32 y 38: CATEGORÍA CONVENIENTE:
Pruebas de ingreso.

ESTÁNDAR: Acciones académicas relacionadas con los resultados de las pruebas de ingreso establecidas para la carrera.

INTRODUCCIÓN

La tutoría es un elemento que debe de formar parte de la formación universitaria, de hecho en los planes de estudios de la Facultad de Humanidades, el Grado en Psicología se hace referencia en diferentes momentos a la necesidad de una tutorización u orientación del alumno en diferentes momentos de su paso por la Facultad.

Concretamente, la acción tutorial, también denominada tutoría personal académica, tutoría de integración y seguimiento o tutoría académico-curricular, se define como el asesoramiento académico-curricular de los estudiantes durante sus estudios de grado, especialmente en el primer año de carrera.

OBJETIVOS:

El propósito del Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología, en el primer año de incorporación a la carrera, es facilitar el tránsito de los estudiantes de las enseñanzas media a la enseñanza universitaria, y estimular su participación activa en el proceso educativo.

Una vez implantado el programa, se podrán introducir nuevos aspectos relacionados siempre con el desarrollo académico de los estudiantes.

Estos objetivos van a tener una doble vertiente: los estudiantes y carrera.

a) Estudiantes:

- Facilitación de información sobre la estructura y los servicios de la institución a la que se incorpora, las normas y reglamentos académicos que le afectan, y sobre las características fundamentales de la titulación que cursa y las opciones curriculares.
- Asesoramiento en la toma de decisiones sobre su itinerario curricular.
- Seguimiento de su rendimiento académico, considerando las dificultades que puedan surgir y buscando posibles soluciones.
- Orientación sobre los recursos para el aprendizaje y sobre los servicios de la UNACHI disponibles para aquellos alumnos con necesidades específicas o especiales.

- Integración en la vida académica de la Facultad, paliando la sensación de inseguridad y aislamiento del estudiante de primer curso.

b) Carrera de Psicología:

- Identificación de elementos de mejora de la calidad de la Escuela de Psicología (servicios, funcionamiento...).
- Identificación de elementos de mejora de la propia titulación (programa formativo, organización docente...).

AGENTES IMPLICADOS

En las diferentes acciones y actividades contempladas en el Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología están implicados:

- Servicios de la Universidad Autónoma de Chiriquí de promoción, información y orientación de los Servicios de Asuntos Estudiantiles, Servicio de Bibliotecas, Servicios administrativos, etc.
- Decano y vicedecano de la Facultad de Humanidades, directores de la escuela y departamento de psicología, Coordinador/a del Grado... •
- Participarán como profesores tutores en el programa tutorial aquellos profesores que imparten docencia en la carrera de psicología, con dedicación de tiempo completo (TC), tal como lo indica el Estatuto Universitario en el artículo 246 punto 5, Sección D: Obligaciones, Deberes, Derechos y Funciones del Estamento Docente y de Investigación.

FUNCIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Todos los agentes implicados en el Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología compartirán los objetivos generales, si bien cada uno tendrá unas funciones diferentes.

- Decanato y vicedecanato de la Facultad de Humanidades se ocupará de la puesta en marcha del Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología, estableciendo los procedimientos oportunos y de velar por su buen desarrollo. Además, se encargará de

establecer y certificar los reconocimientos oportunos, tanto para profesores tutores como para estudiantes-tutores.

- El director de la Escuela de Psicología, se encargará de los protocolos de acogida para los estudiantes que por primera vez llegan a la carrera, lo que facilitará su integración en la dinámica de trabajo de la facultad y fomentará su participación en la vida académica y los órganos de gestión universitaria. Se realizarán reuniones informativas para los estudiantes sobre temas relacionadas con el proceso de enseñanza - aprendizaje (becas, prácticas externas, tesis, orientaciones generales...) que ayuden al estudiante a configurar su itinerario curricular.
- Profesores tutores, facilitarán la integración de los alumnos tutorizados en la dinámica de la Facultad, les informarán sobre la titulación y les asesorarán en la elección de su itinerario curricular. Así mismo, les orientarán sobre los recursos de aprendizaje disponibles y sobre los servicios de la universidad en caso de necesitarlos.

DESTINATARIOS

El Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología está dirigido, fundamentalmente, a estudiantes de primer curso de la Licenciatura de Psicología. De manera adicional, también se podrán incluir todos los estudiantes que cursan materias de la licenciatura. El Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología tiene carácter voluntario, por lo tanto serán tutorizados únicamente aquellos alumnos que lo soliciten por las vías que se establecidas, por la Decanatura de la Facultad de Humanidades y la Escuela de Psicología.

ACTIVIDADES

Escuela de Psicología.

- Reuniones informativas y de acogida.
- Los profesores tutores realizarán unas sesiones de tutorías diferente y complementarias a las tutorías académicas que se fijan en las distintas asignaturas. El objetivo de estas tutorías es conocer a los estudiantes, así como recabar información respecto a sus necesidades y demandas. Todo ello permitirá planificar acciones que faciliten su integración en la vida universitaria y orientarle con su currículo. Cada profesor tutor realizará, al menos, tres sesiones de tutorías

individuales o en grupo con los estudiantes a tutorizar que se le asignen. Además, y siempre y cuando tutores y alumnos/as tutorizados lo estimen conveniente, podrán celebrar cuantas reuniones consideren necesarias a través de los canales que estimen más adecuados (presencial, on-line, etc.). Será el tutor quien, de acuerdo con sus alumnos tutorizados, establezca el calendario de las tres sesiones de tutoría y el horario de las mismas. Los profesores tutores convocarán a los estudiantes tutorizados, utilizando los canales disponibles: correo electrónico, celular, entre otros.

A continuación, se presenta una posible guía, de los objetivos y temas que se pueden tratar en cada una de las tres sesiones de tutoría a realizar a lo largo del curso. Se pretende con ello que los profesores cuenten con unas directrices mínimas que les ayuden a organizar las sesiones. No obstante, podrán variarlo en función de las necesidades e intereses concretos del grupo de alumnos/as tutorizados:

Primera sesión de tutoría:

La primera reunión se realizará, a lo largo del primer mes de inicio de curso. El objetivo de esta primera reunión será conocer a los alumnos y facilitarles toda aquella información que se considere útil para el estudiante y que no forma parte de materias específicas del plan de estudios. El tutor se presentará y explicará su papel como tutor, así como los objetivos del Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología, las actividades, el funcionamiento (calendario y horario, forma de contacto,...). Así mismo, podrá facilitar información al estudiante sobre el Plan de estudios (estructura, itinerarios, requisitos, normas,..) y/o derivar al estudiante al servicio universitario que proceda en función de sus demandas. En esta primera reunión se tratará de conocer a los alumnos tutorizados: sus intereses académicos; sus expectativas en relación con la carrera, los profesores, las tutorías, la universidad y sus métodos de estudio y organización del tiempo.

Segunda sesión de tutoría:

La segunda sesión se realizará a la finalización del primer semestre. El objetivo de esta sesión es la revisión de los primeros resultados académicos y continuar facilitándoles información útil sobre diferentes actividades formativas y recursos que ofrece la universidad. En esta reunión, se revisará la marcha del primer semestre: los resultados obtenidos, las dificultades, y se valorará la necesidad de remitir al estudiante a los servicios oportunos. También se le ofrecerá información y se le orientará sobre las actividades formativas y recursos que ofrece la universidad, que pueden favorecer su desarrollo académico y/o personal y su integración en la comunidad universitaria. Por ejemplo: orientación psicopedagógica, atención psicológica, intercambios lingüísticos; las actividades del Servicio de Asuntos Estudiantiles (atención a alumnos con discapacidad, atención psicológica, apoyo en situaciones de emergencia social, orientación a alumnos extranjeros, entre otros).

Tercera sesión de tutoría:

La tercera sesión de tutoría se efectúa en el segundo semestre y antes de finalizar el curso académico. El objetivo de esta tercera sesión es ofrecer información sobre actividades extraacadémicas. Se revisará el desarrollo del curso que finaliza y se le facilitará información en relación con los próximos cursos (asignaturas optativas, prácticas externas, becas, entre otros). También se les ofrecerá información sobre actividades extraacadémicas relacionadas con la carrera y otras realizadas fuera de la Universidad: congresos, seminarios, jornadas, etc.

ORGANIZACIÓN

Los estudiantes presentarán su solicitud de tutoría al director /a de la Escuela de Psicología.

Los estudiantes solicitantes de las tutorías, presentarán su solicitud en el tiempo y la forma que se establezcan para ello. Una vez presentadas las solicitudes se realizará la asignación de los estudiantes solicitantes a los tutores. El listado de los tutores y los alumnos solicitantes se comunicará por escrito o por otros medios (e-mail). Se

fijará un tiempo para que tanto estudiantes como profesores tutores puedan solicitar el cambio de asignación, en cuanto a horarios o profesor asignado. Estas solicitudes se presentarán oportunamente justificadas a la Comisión de la Escuela de Psicología.

DIFUSIÓN

La difusión del Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología se realizará a través de tres vías:

- Guías Académicas de la Licenciatura de la Escuela de Psicología.
- Página web de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Se incluirá un apartado en el que se incluirá toda la información relativa al Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología, así como los diferentes modelos de solicitud y procedimientos, el cronograma orientativo de las sesiones de tutoría.
- En la Semana de Inducción, organizadas por el equipo de la Escuela de Psicología, se informará a los alumnos de primer ingreso, la posibilidad de solicitar el Programa de Tutorías para Estudiantes de Psicología.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará al finalizar el curso académico. Se evaluarán una serie de indicadores relativos a la implantación y éxito del programa, tales como: número de estudiantes tutorías, niveles de asistencia a las sesiones de tutoría, satisfacción de los participantes, etc. Para ello, al finalizar el curso se solicitará a cada tutor la información oportuna, así como las fortalezas y debilidades del Programa de Tutorías de la Escuela de Psicología. Esta evaluación servirá fundamentalmente para recoger las dificultades y problemas de la puesta en marcha del programa y las sugerencias de mejora una vez desarrollado, con el fin de adaptar el programa a las características y necesidades de los estudiantes.